

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Decreto 38/2017, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía al Instituto de Educación Secundaria Vicente Espinel, Instituto Gaona.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

El Instituto de Educación Secundaria Vicente Espinel de Málaga, conocido como Instituto Gaona por el nombre de la calle donde se ubica, se creó en 1846 como Centro Provincial de Segunda Enseñanza, manteniéndose durante sus 170 años de existencia como un referente de la calidad de la educación pública en Andalucía.

El «Gaona», que durante muchas décadas fue el único espacio para las enseñanzas medias en la provincia, ha contribuido a educar a generaciones de malagueños y andaluces.

Por sus aulas han pasado personajes destacados de nuestra tierra como Blas Infante, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, Victoria Kent, José Ortega y Gasset, Severo Ochoa o Pablo Picasso.

Actualmente 578 alumnos reciben formación en el Instituto Vicente Espinel de los 41 profesionales de la docencia que forman el claustro y que mantienen, como el primer día de existencia de la institución, su apuesta por una educación pública y de calidad.

Es manifiesto, por tanto, que en el Instituto de Educación Secundaria Vicente Espinel, Instituto Gaona, concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2017,

DISPONGO

Artículo único. Se concede al Instituto de Educación Secundaria Vicente Espinel, Instituto Gaona, la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 21 de febrero de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local